

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 16 de septiembre de 2016.

ORDEN No.:

LG/1001/0151/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MECÁNICA.COM, S.A. DE C.V.

0614-110208-102-6

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO, QUE INCLUYE: • CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR • CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE • CAMBIO DE FILTRO DE AIRE • CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIO DE FAJA MULTIACCESORIOS DE MOTOR • CAMBIO DE BUJÍAS DE MOTOR • REALIZAR LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENS DELANTEROS Y TRASEROS • REALIZAR AJUSTE DE BOMPER DELANTERO • REPARAR CONTROL AUTOMÁTICO SUBE VIDRIO DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA • CAMBIO DE ESPÁRRAGO DE LLANTA TRASERA IZQUIERDA	NO APLICA	\$ 103.00	\$ 103.00
			2	GALÓN	ACEITE DE MOTOR	MOBIL/ ESTADOS UNIDOS	\$ 24.00	\$ 48.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM/ JAPÓN	\$ 12.90	\$ 12.90
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	OSK/ JAPÓN	\$ 19.60	\$ 19.60
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	OSK/ JAPÓN	\$ 13.00	\$ 13.00
			1	UNIDAD	FAJA MULTIACCESORIOS	PAYEN/JAPÓN	\$ 33.30	\$ 33.30
			1	JUEGO	BUJÍAS DE MOTOR	NJK/ JAPÓN	\$ 80.00	\$ 80.00
			1	UNIDAD	ESPÁRRAGO DE LLANTA TRASERA IZQUIERDA	KLOG/ ESTADOS UNIDOS	\$ 5.00	\$ 5.00
							GARANTÍA: EN MANO DE OBRA TRES MESES, Y EN REPUESTOS LAS DEL FABRICANTE.	
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 314.80

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS CATORCE 80/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO MARCA TOYOTA, MODELO RAV 4, AÑO 2011, PLACAS P-111116, AÑO 2011 Y NÚMERO DE INVENTARIO 0500-47-61105-13002-0081, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL, QUE SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUB-DIRECCIONES SECTORIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

0096(01-09-2016)

RESOLUCIÓN
ADJUDICATIVA,
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(S)/0151/2016

CONDICIONES GENERALES

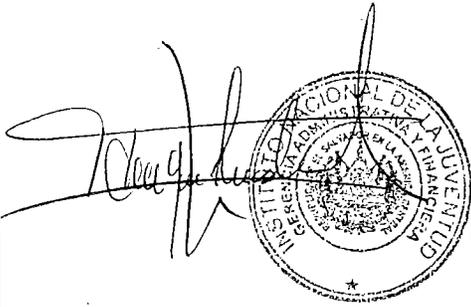
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		
DESIGNADO APNJ(DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: MVEdef/11/1 REVISADO POR: [Signature]

REFERENCIA: LG/1001/0151/2016